DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 645/2019 Asunción, 11 de noviembre de 2019

Señor
Ing. Luis A. Villordo R., Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

Dictamen referente al Informe de Evaluación de Ofertas LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1537/2019 - ID Nº 357.865.-

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 7) ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, por Resolución P/Nº 42822 de fecha 22 de octubre de 2019, fue designado un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1507/2019** para **"ADQUISICIÓN DE TERMINAL PORTÁTIL DE LECTURA TPL S";**

Que, conforme al numeral 5. Recomendación del Informe de Evaluación, previo análisis de las Ofertas, el Comité de Evaluación sugiere la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firma a ser adjudicada	Montos Totales ₲ (IVA incluido)
EXCELSIS S.A.C.I.G.	751.750.000

El monto total adjudicado asciende a: ₲ 751.750.000 (guaraníes setecientos cincuenta y un millones setecientos cincuenta mil), IVA incluido.

El monto total estimado asciende a: ₲ 1.212.500.000 (guaraníes mil doscientos doce millones quinientos mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 38,00%.

Que, fueron subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente propuesto para la adjudicación.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones y al Artículo 63 – Criterio de la Adjudicación del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:...1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 645/2019 Asunción, 11 de noviembre de 2019

Por tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución las recomendaciones contenidas en el Informe del Comité de Evaluación de la Licitación de referencia.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas

LOB/tm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 645/2019 Asunción, 11 de noviembre de 2019

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1537/2019
2	Descripción del llamado	"ADQUISICIÓN DE TERMINAL PORTÁTIL DE LECTURA TPL S "
3	Fecha, introducción, cronología, apertura de ofertas	Se ajusta.
4	Cantidad de ofertas presentadas	6 (seis)
5	Cantidad de ofertas válidas	6 (seis)
6	Oferta descalificada	----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	No se aplica el Margen de Preferencia, considerando que los bienes ofertados son de procedencia extranjera.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Verificado el SINARH, el comité concluye que no se registra datos relacionados a la firma propuesta para la adjudicación.
9	Verificación de los documentos sustanciales	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Comparación de las ofertas	Se ajusta.
12	Estudio detallado de las menores ofertas	Se ajusta.
13	Datos en general	Se ajusta.
14	Conclusión	Se ajusta.
15	Firmas, nombres, cargos de los integrantes del Comité	Se ajusta.
	Anexos:	
16	Resolución por la que se designa el Comité	Incluye: Si RESOLUCION P/Nº 42.822
17	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si ACTA Nº 75/2019 de fecha 15 de octubre de 2019.
18	Planilla de Verificación de Documentos	Incluye: Si
19	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si
20	Planilla de verificación de la Capacidad Financiera	Incluye: Si

Preparado por: Teódulo Machuca

Verificado por:

Abog. Bibiana Migliore A.
Jefa Sección Verific. de Adjudic. y Controversias
DCP/DVN2

Lic. Carlos López Domínguez
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 645/2019 Asunción, 11 de noviembre de 2019

POSICIÓN ECONÓMICA DE LAS FIRMAS PARTICIPANTES

TOTAL	Ubicación	Oferente	Precio Total cotizado ₲	Costo Estimado ₲
	1º	EXCELSIS S.A.C.I.G. (Adjudicado)	751.750.000	1.212.500.000
	2º	WINNER S.R.L.	969.495.600	
	3°	VTG S.R.L.	993.280.000	
	4°	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	997.888.276	
	5°	PARASOFT S.R.L.	1006.278.000	
	6°	SEGEL LOGISTICA S.A.	1.099.475.406	